

COMUNICADO DE CESANTÍAS

Bogotá D.C., 22 de abril de 2026

El Fondo de Bienestar Social de la CGR informa a los servidores públicos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social que, durante el mes de abril de 2026, se tramitarán pagos de cesantías parciales y definitivas por un valor total de **NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON 92/100 (\$9.999.993.345,92)**.

Con este PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tramitarán, entre otros, los pagos de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro; el abono de cesantías a los créditos de vivienda otorgados por el FBS, desembolsados entre el 21 de diciembre de 2021 y el 2 de octubre de 2025; y las cesantías parciales correspondientes a las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre el 2 y 20 de febrero de 2026, en estricto orden de radicación.

Los pagos se efectuarán entre el 20 y 30 de abril de 2026.

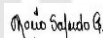


ADRIANA ESMERALDA CAMEJO RIOS

Gerente (E)

Fondo de Bienestar Social de la
Contraloría General de la República

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Coordinadora Grupo de Cesantías



Revisó: Efraín Daniel Barros Segreña – Director Administrativo y Financiero (E).

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia